



ACTA SESIÓN ORDINARIA N°17/2023
CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL - PERIODO 2020-2024

En Cabrero, a 24 de Abril de 2023 y siendo las 17:15 horas, se reúne el Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil en dependencias del Casino Municipal, ante la ausencia del alcalde y presidente del Consejo, preside la sesión el VICE-PRESIDENTE, Consejero RUDIBERTO TRONCOSO VILLEGAS. Actúa como Secretario Municipal y Ministro de Fe(S) el director de Desarrollo Comunitario, FRANCISCO CASTILLO NOA; se encuentra presente en calidad de Alcaldesa Subrogante, SOFÍA REYES PILSER, Secretaria Municipal titular. Asisten a esta sesión los siguientes consejeros:

1. Sylvia Ortega Gacitúa	:	Organizaciones Territoriales
2. Basilia Cid Cid	:	Organizaciones Territoriales
3. Ernesto Quichiyao Barría	:	Organizaciones Territoriales
4. Margarita Valenzuela Carrasco	:	Organizaciones Funcionales
5. Luis Quiroga Cea	:	Actividad Relevante
6. Rudiberto Troncoso Villegas	:	Actividad Relevante
7. Hugo Sepúlveda González	:	Actividad Relevante

Nota: Se encuentran ausentes los siguientes consejeros:

1. Ester Fonseca Cid	:	Ausente, presentó excusas
2. Juan Esparza Navarrete	:	Ausente
3. Cristian Zúñiga Arroyo	:	Ausente
4. José Navarrete Durán	:	Ausente
5. Víctor Gutiérrez Gutiérrez	:	Ausente

TABLA:

1. Aprobación Acta Ordinaria N°16
2. Informe Señor Alcalde
3. Presentación PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.
4. Puntos Varios

1. Aprobación Acta Ordinaria N°16.

Sr. Vice Pdte. somete a consideración la aprobación del acta ordinaria N°16.

Los señores consejeros aprueban por unanimidad el Acta Ordinaria N°16 sin observaciones.

2. Informe Alcaldesa Subrogante.

AYUDAS TÉCNICAS. Realizamos una exitosa gestión para conseguir ayudas técnicas para personas con discapacidad, habían estado postulando al programa de SENADIS, pero llegaban muy pocas, por ello nos unimos en alianza con el Servicio de Salud Biobío y el Gobierno Regional para este proyecto, fue así como conseguimos 22 ayudas técnicas consistentes en notebooks, catres clínicos y una silla neurológica.

CULTURA VECINAL. Iniciamos el programa de intervención social "Patios Culturales", lo impulsan la Municipalidad, el Ministerio de las Culturas y la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior, su objetivo es promover la recuperación de espacios públicos para la sana convivencia familiar y vecinal, según sugerencias recibidas de la propia comunidad en su participación en el Plan Comunal de Seguridad Pública, son diez sesiones cada uno y finalizarán el 29 de abril con un gran acto ciudadano y participativo, corresponden en los Jardines del Alto con teatro; villa Los Frutales con pintura; y en villa Bicentenario con danza urbana, programas que son ofrecidos por destacados artistas de nuestra región.

TALLERES MUNICIPALES. Comenzamos la temporada anual de los talleres municipales deportivos, gratuitos, para niños, jóvenes, adultos y mayores, las disciplinas son judo, pilates, taekwondo, patín carrera, yoga, zumba, bodycombat, basquetbol, cheerleader, voleibol, tenis, futsal, ajedrez, calistenia, danza, tenis de mesa, acondicionamiento físico y fútbol, por otra parte comenzamos la temporada 2023 de nuestro programa de Talleres Laborales, estamos apoyando con monitores y materiales a 37 organizaciones, contamos con cuatro monitores para capacitar a las socias quienes mejoran su autoestima desarrollando sus talentos, ellas tienen en el taller laboral un punto de encuentro social y además en algunos casos son fuente de emprendimientos.

se ejecutará en el marco del proyecto de recuperación urbanística de los ejes viales General Cruz y Río Claro, el alcalde firmó en Santiago los documentos del usufructo del área de 1.900 metros cuadrados, este paño lo incluimos en la remodelación de ambas calles principales de Cabrero con una inversión de más de 2.000 millones de pesos, este megaproyecto lo impulsan el Municipio y el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo y ya está en licitación pública para su ejecución, la que será abierta el 2 de mayo próximo, ahora podremos utilizar ese espacio con un diseño que incluyó la participación ciudadana y que permitirá realzar ese tramo del apreciado e histórico espacio de la estación ferroviaria.

OTRAS GESTIONES. En este viaje a Santiago junto al senador Gastón Saavedra, el alcalde realizó gestiones en el Ministerio de Educación y en la SUBDERE para ver aspectos referidos al financiamiento de Educación, además gestiones en la Dirección Nacional de Vialidad y en la dirección nacional del Senda, Servicio público relacionado con la prevención y control de drogas y estupefacientes.

PROYECTO ESTADIO. Se ingresó en el Gobierno Regional la carpeta del proyecto del Estadio Municipal "Luis Figueroa" de Cabrero, se trata de la reevaluación del anterior proyecto cuyas faenas fueron abandonadas por la empresa Kaledonia, el anterior proyecto aprobado el año 2018 era por 1.174 millones de pesos, la mayor parte de esos fondos no fueron utilizados, la reevaluación que efectuamos registra el aumento propio de la inflación de estos años, lo presentamos por un monto de inversión de 1.973 millones de pesos, con este ingreso formal se inicia el proceso interno en el Gobierno Regional para conseguir su aprobación.

HOSPITAL PARA CABRERO. El alcalde acompañado por la directora de Salud, Claudia Figueroa se reunió en Los Ángeles con directivos del Servicio de Salud Biobío, en la reunión participaron por el servicio provincial el director (S) Manuel Herbage; el director de Atención Primaria Claudio Salvo y el jefe de Recursos Físicos Jaime Vidal, nos entregaron antecedentes e indicaciones sobre el proceso del hospital para Cabrero, lo que interesa es que en este marco persiste la esperanza de que Cabrero cuente con un hospital de mediana complejidad, posteriormente el pasado viernes estuvo el alcalde en Concepción dialogando con el Seremi de Salud, el doctor Eduardo Barra sobre este mismo tema, además de la directora de Salud les acompañó la directora de Planificación, Ethielly Montes Monsalves, se insistió que Cabrero está en un punto estratégico de excelente conexión vial y por lo tanto es confluencia de primera importancia, además ha tenido un notorio crecimiento poblacional entre otros factores dignos de considerar, nuestra opción apunta a gestionar esta iniciativa tan anhelada por la comunidad, por ello seguiremos insistiendo en todas las instancias posibles para conseguirla.

PREUNIVERSITARIO. Ya estamos ofreciendo nuestro Preuniversitario Municipal destinado a estudiantes del liceo Bicentenario de Monte Águila, liceo Manuel Zañartu de Cabrero y liceo Saltos del Laja, funcionará todos los días viernes de 14:00 a 17:30 horas, recordar que en los últimos años su implementación ha permitido aumentar notoriamente el ingreso a la educación superior, respecto a la situación general de Educación estamos abordando el déficit del departamento usando diferentes estrategias, en cuanto al Liceo Bicentenario estuvieron en paro pero fue levantado ya que se normalizó la entrega de los materiales para el funcionamiento de los talleres entre otras situaciones que nos plantearon, asimismo hemos realizado dos encuentros comunales de seguridad y convivencia escolar, hemos contado con la presencia de la delegada provincial Rossemarie Sánchez y el director regional de la Superintendencia de Educación Claudio Martínez, ambos personeros han elogiado esta iniciativa de encuentros periódicos en especial el primer conversatorio que se realiza en la provincia con los consejos escolares (directivos, profesores, asistentes de la educación, estudiantes, padres y apoderados).

SUBVENCIONES. Destinamos 50 millones de pesos para la primera entrega de subvenciones del año a organizaciones comunitarias y de voluntariado, a medida que tengamos nuevos ingresos consideraremos nuevos aportes, en esta oportunidad destinamos 30 millones de pesos a organizaciones comunitarias como juntas de vecinos, talleres laborales, clubes deportivos, clubes de adultos mayores, clubes de huasos y agrupaciones de salud, la mayor subvención por 20 millones de pesos fue para la ANFA Cabrero, en organizaciones de Voluntariado recibieron subvenciones el Cuerpo de Bomberos, Coaniquem y las filiales de Cruz Roja de Cabrero y Monte Águila, la mayor de estas subvenciones fueron los 18 millones de pesos para nuestros bomberos.

LICITACIONES. En el portal de Mercado Público ya tenemos publicadas tres licitaciones, corresponden a nuevos intentos para lograr adjudicarlas ya que las anteriores quedaron desiertas corresponden al Proyecto Mercado Campesino de plaza Timmermann primera etapa, apertura el 12 de mayo; Proyecto Sede comunitaria sector Los Leones, apertura el 15 de mayo;

Proyecto plaza de la villa Los Boldos de Cabrero, apertura el 16 de mayo; también tenemos en licitación pública los proyectos de recuperación integral de tres espacios públicos de Cabrero, son iniciativas que postulamos al Gobierno Regional y fueron aprobadas en septiembre del año pasado; Mejoramiento plazoleta Ignacio Carrera Pinto, por 72 millones de pesos con apertura el 26 abril; Plazoleta Alto Cabrero en la villa Andinos 1, por 36 millones de pesos, con apertura el 3 de mayo; Mejoramiento de la plaza Arturo Prat en el barrio norte con la mayor inversión de los tres: cien millones de pesos; La apertura de su licitación será el 28 de abril.

FIESTAS COSTUMBRISTAS. Luego de tres años suspendidas por la pandemia estamos retomando las fiestas costumbristas del programa municipal anual, con ello cumplimos tres objetivos; ofrecer un evento de recreación para la familia, con visitantes de toda nuestra Región; Brindar una posibilidad de ingresos extras a nuestros emprendedores y sus familias, Invitar a nuestros artistas locales y regionales a un escenario, para mostrar sus talentos y que también reciban ingresos económicos en esta reactivación, realizamos la séptima Fiesta de la Vendimia en Quinel, el sábado 15 y el domingo 16 de abril ratificando su sello de ser la mayor fiesta que realizamos en nuestros campos por una masiva asistencia de visitantes, estamos organizando la próxima fiesta que corresponde a la Cruz de Mayo como es costumbre se efectuará en el Galpón Multiuso de Monte Águila, el día sábado 13 y el día domingo 14 de mayo.

Civilque tienen que estar presentes, al Consejo de Seguridad Pública, autoridades regionales, en este caso al gobernador o el delegado presidencial, los consejeros regionales, los parlamentarios de la zona, por tanto extiende la invitación a los consejeros como en todos los años estarán en un lugar especial dentro de esta sesión extraordinaria y ceremonia a la vez porque es una sesión muy especial porque es para todo público, es de esperar que puedan contar con la participación ojalá de todo el Consejo de la Sociedad Civil este miércoles 26 de abril a las 16:00 horas en el gimnasio Osvaldo Muñoz Carrasco, también aprovechar de invitarlos para el día 16 de mayo a la fiesta costumbrista Cruz de Mayo.

3. Presentación PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Sr. Vice Pdte. da la bienvenida y cede la palabra a la Directora de Seguridad Pública, Erika Pinto Alarcón. **Directora Seguridad Pública** señala que quiere agradecer esta instancia de poder conversar con los consejeros respecto a un tema tan relevante como es la seguridad, también este Consejo tiene dos representantes en el Consejo Comunal de Seguridad Pública y personalmente quiere agradecer la participación y el apoyo que han tenido de cada uno de ellos porque es fundamental poder ir dando cumplimiento a lo que está establecido por normativa, que sin duda la participación de sus consejeros nos ha permitido en varias ocasiones cumplir con el quórum para sesionar y eso les permite cumplir con lo que se les establece que deben sesionar por lo menos una vez al mes, también el apoyo que han tenido en todas las iniciativas que se han plasmado en las reuniones y en las sesiones de consejo, así qué, agradece a los dos miembros de este Consejo quienes están apoyando permanentemente y espera que sigan apoyando, el objetivo de hoy es poder presentar el Plan Comunal de Seguridad Pública, documento terminado a fines del año pasado y esperaban que ya a esta fecha lo tendrían formalmente aprobado por el Honorable Concejo Municipal situación que todavía no se ha podido generar, tuvieron una comisión donde presentaron el Plan, pero los concejales le pidieron una nueva reunión, los consejeros presentes saben de la urgencia de poder contar con esta herramienta que sin duda podrá validar el trabajo que se proyectan durante el 2023-2026 un periodo de cuatro años donde se establece la ruta de acción en materia de seguridad en la comuna, para tranquilidad del Consejo en forma paralela igual están trabajando en virtud de esta herramienta, pero necesitan que se valide formalmente y eso debería concretarse lo antes posible, también dentro de los integrantes que los acompañan en forma permanente en el Consejo Comunal de Seguridad Pública lo integra la Subsecretaría de Prevención del Delito y el rol que ellos tienen es de monitoreo y apoyo permanente en el cumplimiento del mismo Plan Comunal de Seguridad Pública, por tanto la representante y coordinadora macro comunal que les acompaña también hizo ver este tema en la última sesión resaltando la importancia que tenía la aprobación de este Plan, también comentar en qué consiste el Plan Comunal de Seguridad Pública y como se ha mencionado es una herramienta de planificación y gestión que se complementa y se tiene que alinear con otras herramientas de planificación y gestión con las cuales cuenta la municipalidad como Pladeco, el Plan Regulador y el presupuesto, la función que tiene este documento es fijar las orientaciones y medidas que el municipio y los integrantes del Consejo Comunal de Seguridad Pública disponen en materia de seguridad a nivel comunal, el foco que tiene este documento es que está orientado a solucionar problemas de seguridad por medio de la prevención ya que una de la falta de conocimiento de la comunidad con respecto a cuál es la función propiamente tal que aborda la dirección de Seguridad Pública, a diferencias de las policías lo que hacen es trabajar en prevención, la duración de la herramienta es de cuatro años como lo había mencionado anteriormente y como es una planificación también se puede ir ajustando a las situaciones eventuales o a la realidad actual que puedan tener cada año, la documentación normativa está basada en la Ley N°20.965 del 2016 que instaura los planes comunales de seguridad pública como instrumento de planificación obligatorios para cada municipio, desde el 2017 la metodología para la elaboración de los planes se rige por lo dispuesto en la Resolución N°999 del 2017 y la que fue modificada o reemplazada por la Resolución N°442 que es la que les rige desde el 2021, hay un acuerdo que se firmó y que coincidió justo con el fallecimiento del carabinero por ende no se le dio mucho realce, pero es bastante importante lo que ocurrió que es un convenio que se firmó entre los alcaldes y el ministerio del Interior respecto a modificaciones que vendrán en materia de seguridad y una de las modificaciones que se espera es la modificación a la Resolución N°442 que entre ellos se propone y una vez que salga formalizada se informará oportunamente, pero a lo mejor las sesiones no serán todos los meses sino que estarán un poco más distanciadas, lo que estas modificaciones traen es relevar la importancia que tiene esta herramienta de planificación que es la tarea que les corresponde como dirección velar que se cumpla, o sea la función preventiva está basada en el cumplimiento de estos planes comunales de seguridad pública, los pasos que están establecidos por metodología para poder elaborar esta herramienta, primero está la identificación de las prioridades que corresponde a la fase de diagnóstico, la identificación de las prioridades está dada por la Subsecretaría de Prevención del Delito, y ellos con documentación de estadística establecen cuales son las prioridades y los delitos que se deben trabajar en la comuna, pero dejan abierta la posibilidad también que puedan sumar algún levantamiento de información propio de las comunidades porque saben la realidad de cada comuna es diferente, el segundo paso es la caracterización y análisis de las prioridades y en este trabajo podrían haber tomado solamente las prioridades que les dio y que les designa la Subsecretaría de Prevención del Delito, pero la primera autoridad que es nuestro alcalde le solicitó hacer la consulta y bajar esta herramienta a la comunidad y es así como el año pasado trabajaron y complementaron esta metodología con un trabajo participativo, o sea que revelaron la importancia de la participación ciudadana recogiendo las opiniones de territorio y de los integrantes de la comuna, por tanto la caracterización y análisis de las prioridades también les ayudó bastante en este trabajo que hicieron en terreno, posteriormente viene la fase de planificación de esta herramienta de gestión y luego la evaluación del borrador por parte de la Subsecretaría de Prevención del Delito, uno de los trabajos que hicieron también fue pasar y validar estas prioridades en el Consejo Comunal de Seguridad Pública en la cual de forma

Consejera Sylvia Ortega disculpe, pero quiere hacer una consulta, primero saber cuáles son las excusas que en este caso da el Concejo Municipal para no aprobar aun el Plan de Seguridad, como comuna segura no sabe si están en el rango de las comunas inseguras a nivel nacional, y segundo, saber si están en ese Plan de ayuda para prevenir. **Directora Seguridad Pública** responde que como toda herramienta de gestión debe seguir alguna metodología y la metodología que han seguido para poder levantar este documento es la que está establecida de conformidad a la documentación que les ha presentado y que está dada y regulada por la Subsecretaría de Prevención del Delito, acá se han seguido todos los pasos y les queda la última instancia que es la aprobación del Concejo Municipal que por distintas razones se fue postergando la presentación al Concejo porque de acuerdo al reglamento para poder pasar la materia tiene que pasar a una comisión, a lo mejor podrían pensar que ya fue aprobado por el Consejo Comunal de Seguridad Pública que lo integran dos representantes de este Consejo, por tanto entenderían que debería ser aprobado por el Concejo Municipal, pero como hay más concejales tienen que pasar igual la documentación, después de todo esto vinieron los incendios y se fue postergando, pero lograron concretar recién la semana pasada la sesión de comisión de Seguridad Pública, lamentablemente los concejales tenían otra comisión a continuación, por tanto no alcanzaron a presentar todo el documento, tampoco asistieron todos los concejales y entiende que fueron todos invitados a la comisión porque el objetivo era que todos puedan conocer el documento antes que pase a su aprobación, así que espera y piensa positivo que prontamente esto se concretará y lo podrían pasar primero a la comisión y posteriormente al Concejo Municipal, respondiendo a la segunda pregunta de la consejera es de mucha importancia que tengan este documento vigente porque eso les permitirá optar a financiamiento que será uno de los requisitos, como bien señaló que ahora vienen modificaciones y una de las modificaciones importantes que trae es la importancia que se le está dando a la herramienta de gestión, mencionar que dentro de los criterios que trabajan para la elaboración de este documento es la atinencia, la coherencia y la consistencia que son relevantes en lo que levantan como problema sea consecuente con la soluciones que les están dando a esos problemas, aquí aparece la aprobación del Plan y una vez formulado el municipio podrá someterlo para aprobación del Concejo Municipal, y esa palabra podrá ser perentorio, es obligatorio y debe ser la entidad que aprueba la herramienta de gestión, no basta con la aprobación del Consejo Comunal de Seguridad Pública sino que quienes aprueban las herramientas es el Concejo Municipal, ¿podrá someterse al Consejo Comunal de Seguridad? nosotros lo sometieron, pero es obligatorio que debe pasar al Concejo Municipal. **Consejera Sylvia Ortega** consulta si los concejales no lo aprobarán. **Directora Seguridad Pública** responde que sería lamentable. **Sr. Vice Pdte.** Indica que sería bueno esperar a que la directora termine su presentación para luego hacer todas las preguntas. **Directora Seguridad Pública** señala que ya conocen el diagnóstico ya que algo había presentado anteriormente, y para trabajar también la municipalidad inyectó recursos con el cual pudieron contratar un profesional de apoyo con vasta experiencia que hoy día la acompaña don Alexis Sánchez quien apoyó también en el levantamiento y el trabajo que se hizo en el territorio que consistió en la jornada de diagnóstico en localidades tanto urbanas como rurales, la metodología que se ocupó fue participativa y se aplicó el instrumento en forma presencial y también aplicaron una encuesta aprovechando las nuevas tecnologías, los objetivos del taller eran recoger la opinión de la comunidad respecto a los principales problemas de seguridad en su sector, o sea las preguntas eran relacionadas con su sector porque de repente es fácil que les pregunten cuales son los problemas en materia de seguridad y como que se les viene inmediatamente lo que les informa la televisión diariamente como los portonazos, etc., pero no es la realidad que está pasando en su sector, para ser incorporada en esta herramienta que va a durar el 2023 al 2026 las actividades de trabajo se aplicaron en grupos focales por comunidades, se recogió información con tarjeta y encuesta de diagnóstico, aquí hay dirigentas las cuales trabajaron con su gente en la aplicación, con respecto a la encuesta de diagnóstico lograron realizar 913 encuestas y el cierre fue el 27 del 11 del 2022, los aportes por porcentajes que tiene Cabrero es con un 46%, Monte Águila aportó con un 16%, Charrúa un 2%, Saltos del Laja un 6% y el sector rural un 30%, a continuación dejará a Alexis para que se sume y presente la percepción, después la ocurrencia del delito según los porcentajes de la comuna. **Profesional, Alexis Sánchez** indica que como lo dijo la directora este es un estudio de percepción y de seguridad con 913 encuestas, muchas de las cuales fueron aplicadas presencialmente y las otras a través de whatsapp remotamente, en el resultado preguntaron por 13 variables respecto a delitos específicamente para poder contractar con el diagnóstico que les entregaba la Subsecretaría de Prevención del delito del Ministerio del Interior que no está más decir de que ellos priorizan tres problemáticas de seguridad en esta comuna específicamente, ya es una problemática porque todos son delitos en términos estrictos, la primera es el tráfico de drogas, o sea la infracción a las leyes de drogas definitivamente es por tráfico que tomó el primer lugar y lo establece según la metodología con criterios bastante técnicos al respecto que definen que la primera es la droga, anteriormente aparecía el tema de droga que no pasaba al primer lugar, el segundo es la violencia intrafamiliar y entre la prioridad que tiene la comuna es la violencia contra la mujer, el tercer nivel que establece la Subsecretaría es incivildades que obligatoriamente en la comuna debiera intervenir, aquí caben un monto de cosas desde andar a altas velocidades, ruidos molestos, consumo de alcohol en la vía pública entre otros, todo lo que se denomina como incivildad son los actos vandálicos como atentar contra una luminaria y cosas como esas, lo que se busca con estas encuestas es recoger la percepción de la comunidad, donde están las barras azules es el porcentaje más importantes y el 82,1% es la más preocupante que es la percepción de los vecinos, podrán ver si pueden concordar o no con esa misión, el segundo porcentaje más largo sería con un 68,3% que corresponde a la venta de drogas, o sea que es el segundo lugar y según la versión de los vecinos, pero en el primer lugar según la lógica de la Subsecretaría de Prevención del Delito, es decir que ya están concordando la percepción de la comunidad con la percepción que tiene el Ministerio del Interior. **Directora Seguridad Pública** disculpen, pero a lo mejor solo para contextualizar que la Subsecretaría de Prevención del Delito se basa en una estadística en datos duros lo cual les entrega como resultado las tres primeras prioridades, la

los vehículos con un 54% y el robo en los locales comerciales con un 55, 2%, o sea que el robo y la percepción es sumamente relevante en la comuna, están los robos o hurtos en la vía pública equivalente a un 56% y ahí empieza a descender un poco el porcentaje con un 48% que también es por robo en este caso de animales por ser una comuna de alta ruralidad, después baja significativamente con un 42% con porte armas de fuego que son con menos relevancia, eso es como en términos generales lo que lograron rescatar sobre la ocurrencia o peligro de la percepción de la comunidad, pero preguntaron dos cosas específicamente, la primera era sobre delitos y la segunda pregunta los problemas de seguridad porque la seguridad no solo está asociada solamente al delito sino que hay otros problemas de seguridad que no necesariamente son delitos como la falta de iluminación es un problema de seguridad y no constituye delito, los vecinos reclaman como problemas de seguridad relativamente la falta de vigilancia policial y en todos lados se quejan, saben que los policías que tienen no dan a abasto, además saben que hacen una muy buena labor, pero los medios son escasos tanto en recursos humanos como en medio de orden vehicular, de hecho la dotación ha ido bajando significativamente y aquí hay que hacer otro análisis, pero es un dato relevante, otro dato significativo es un 78% la falta de iluminación de caminos, calles y pasajes, también los vecinos se quejan de eso y lo relevaban en la encuesta y se verbaliza cuando hicieron estos talleres de los cuales les mostraba hace poco la directora de Seguridad estuvieron en 16 localidades rurales de la comuna sumando 23 localidades donde algunas se juntaron con las comunidades que eran más aledañas haciendo una jornada tanto en Cabrero como en Monte Águila que son el núcleo urbano más grande, siguiendo con lo mismo está con un 77% la tenencia responsable de mascotas, también hay que recordar que con el Plan de Seguridad Pública del periodo anterior el principal problema que se relevó como seguridad como problema no como delito es la tenencia responsable de mascotas que ha bajado porcentualmente y no está en los primeros lugares, pero sí ocupa un lugar bastante relevante con el 77% lo cual da muestra que la municipalidad ha hecho gestiones al respecto y hay una muy buena labor que recibe el departamento que se tiene a través de Obras Municipales, pero ese es un tema que se están abordando y que la comunidad expresa que sigue siendo un tanto preocupante, con un 67,4% corresponde a la falta y mantención de los espacios públicos, esto principalmente es el deterioro que han ido sufriendo algunos espacios públicos en términos de poda significativa de los árboles que afecta a la iluminación entre otras cosas y de algunos pastizales que no se mantienen bien, los rayados que no se borran a tiempo que alteran la visibilidad para los vecinos al respecto, con un 65,6% está el consumo de alcohol que son las incivildades de las que hablaba hace poco lo cual el Ministerio también apuntaba a que tuvieran una percepción significativa al respecto, con un 60% está la existencia de ruidos molestos y cada vez más sobre todo en los sectores rurales de la zona que por lo cual son altamente turísticas como el sector de Chillancito y Saltos del Laja sobre todo en verano hay ruidos permanentes y molestos, también ha migrado mucha gente por nuevos residentes en este proceso de parcelación que se ha ido dando en toda la comuna prácticamente y que traen otros hábitos y costumbres como la música fuerte hasta altas horas de la noche y otras cosas más que están asociadas, con un 58% existencia sitio abandonado o eriazos, tanto en lo urbano de Cabrero centro como tal y Monte Águila que es bastante significativo en la parte del centro donde hay muchos sitios eriazos abandonados que no está cercados y que el municipio en esta etapa ha estado haciendo un proceso para que se pueda cerrar, identificar y notificar a los propietarios que cumplan la normativa, pero ese el trabajo que el municipio ya ha estado realizando y que ahora quieren potenciar porque precisamente esos son los lugares los cuales facilitan el escalamiento para entrar a las propiedades a través de las panderetas traseras generando todo un círculo de incivildad, eso en términos generales, pero sin antes mencionar que con un 54% está la estreches de los espacios de circulación pública, hay lugares donde efectivamente es complicado circular y pueden ver que en el norponiente que hay una serie de pasajes y poblaciones muy estrechas dónde está la problemática como significativa, y con el 48% están las peleas y riñas o agresiones que tiene que ver con incivildad a lo cual también apuntaba la Subsecretaría, ese cree que puede ser un resumen apretado, pero significativo para que se hagan una visión respecto de la comuna, también hay un comparativo respecto de la percepción de temor que tienen los vecinos que preguntaban que parecía curioso, ¿en el último año usted fue víctima de algún delito?, eso es fácil de saberlo, con un sí o un no, también hicieron otra pregunta, ¿considera en el futuro inmediato que usted puede ser víctima de algún delito? donde algunos dijeron, ¿cómo vamos a saber eso?, pero como es una percepción ¿Qué cree usted? y respondían al respecto con un 18,3% que en los últimos tiempos efectivamente fueron víctimas de delito, a las mismas personas y al mismo núcleo de familias se les preguntó si acaso creían que podrían ser víctimas de delito en un lapso de un año y se les disparó el porcentaje de las respuestas con un 85%, pero ¿Qué significa eso?, significa que hay una alta percepción de temor porque la realidad dice que no han sido vulnerados por delito, pero creen que las cosas están malas y muchos creyeron que sí pueden ser víctimas en un plazo de un año, también preguntaron sobre el núcleo familiar, ¿en el último año alguien de su núcleo familiar fue víctima de algún delito? y efectivamente fue un 40%, ¿cree que alguien de su núcleo familiar será víctima de algún delito en el año? y las respuestas se les disparó al doble y de un 40% aumentó a un 85%, o sea tienen una percepción altísima de temor que corresponde con lo que pasa a lo largo del país, pero no está mal saber y conocer la percepción que tienen los propios vecinos de la gestión municipal y del abordaje de materias mínimas, o sea que les exigía el plan como tal exigencias súper concretas, hay exigencias que de alguna manera autoimpuesto por asumir a partir de la estadística para que el levantamiento de información de diagnóstica hubiese servido para algo, los delitos de mayor relevancia e incidencia comunal son tres que les plantean la Subsecretaría, la prevención de violencia intrafamiliar con énfasis en violencia contra la mujer, pero como había otros problemas y delitos relevantes rescataron en las estadísticas la prevención del consumo de drogas que también lo incorporaron, el mejor ambiente urbano en los barrios vulnerables porque saben que tienen varias plazas que hay que recuperar especialmente en Cabrero centro y Monte Águila, desde el mejoramiento de iluminación y eso en concordancia con la SECPLAN que prioriza proyectos de propia inversión y postula a otros a fuentes externas del gobierno central,

contrario mal pueden generar una protección y una seguridad que es la que viene desde carabineros y no de la que potencian en las propias localidades y la prevención de conductas infractoras de niños, niñas y adolescentes, justo en la mañana estuvieron en un establecimiento educacional y hay muchos niños que se arriesgan a ser sancionados penalmente porque desconocen la ley penal adolescente, hay responsabilidades penales de los jóvenes sobre los 14 años de edad, chicos de 15 y 16 años de edad pueden ir hasta la cárcel en la prevención, decepción y recepción escolar, al respecto ahí están haciendo un trabajo con el departamento de Educación que de hecho se incorporó al Consejo Comunal de Seguridad Pública y las otras materias que les plantean que sean de interés y que en el caso específico de la comuna no fueron incorporados, los delitos que les plantean la Subsecretaría infracción a la ley, violencia intrafamiliar y la incivildad, eso sí o sí, las otras partes relevantes son las que incorporaron a partir del diagnóstico realizado por estadística, la prevención de consumo de drogas lo toma Senda porque tiene un trabajo significativo y es parte del Consejo, el mejoramiento urbano lo toma la DOM, Secplan, Medio Ambiente, DIDECO y la dirección de Seguridad Pública, el fortalecimiento de la convivencia comunitaria a través de DIDECO, la prevención de conducta infractoras en niños y adolescentes con Sename y Gendarmería, DIDECO y Seguridad Pública, la prevención, deserción y reinserción escolar presencialmente con el DAEM, con Seguridad Pública y DIDECO que también desarrolla una labor respecto de la cercanía con los niños, esos son parte de la estadística revisadas además del propio insumo las estadísticas policiales que son casos conocidos por las policías, los centros de estudios, el sistema táctico operativo en stock de carabineros que entrega información al respecto y la estadística de la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior entre otros, eso sería, muchas gracias. **Directora Seguridad Pública** señala que una vez que ya tengan el documento aprobado y validado agradecerían la invitación nuevamente para que este Consejo también lo puedan conocer, muchas gracias.

Sr. Vice Pdte. da las gracias a la directora de seguridad por la muy buena presentación, a continuación ofrece la palabra a los señores consejeros si quieren hacer alguna consulta. **Consejero Quiroga** consulta si anteriormente se había realizado este tipo de encuesta o es primera vez. **Directora Seguridad Pública** consulta sí, es participativa. **Consejero Quiroga** responde que las estadísticas mostraban una percepción de los delitos. **Directora Seguridad Pública** señala que sí, en el año 2017 se aplicó un trabajo participativo, pero no en la encuesta que se aplicó y con la tecnología que aplicaron en esta oportunidad. **Profesional, Alexis Sánchez** manifiesta que la vez anterior se hizo un trabajo similar al que presentaron de talleres que se hizo con las tarjetas, esa es más bien la metodología que se hizo por un grupo focal. **Consejero Quiroga** señala que el tema de la droga es un punto importante de foco, no puede revelar un número, pero generalmente tienen ciertas dificultades en ciertos periodos del año cuando se hacen reemplazos porque dentro del grupo que revisan para el ingreso a la empresa se hace un test de droga y resulta que en alguna oportunidad tienen un alto rechazo por no cumplir ese requisito, así que es un tema que hay que darle un mayor foco. **Sr. Vice Pdte.** indica que indudablemente es un problema el asunto de las drogas que dentro del terreno que administran se encuentran en muchas oportunidades con el cultivo de marihuana como en el sector de Peñuelas y de Colicheu, pero ese es un problema a nivel local y de país que está llegando y que da paso para llegar a otros delitos mayores, por tanto si no tratan de paralizar en ese momento la situación un poco estos delitos seguirán creciendo y afectarán a todo el país y a la comuna. **Consejero Sepúlveda** agradecer a la directora de Seguridad por su informe tan detallado y también a don Alexis por su informe y estadísticas que son importantes, quiere comunicar a esta mesa que junto al consejero Ernesto Quichiyao han asistido a las reuniones del comité de Seguridad Comunal y pueden dar fe que han estado trabajando de forma muy ardua y mejorando el sistema tanto presente como a futuro, el informe fue súper claro y específico por parte de la directora de Seguridad, muchas gracias. **Sr. Vice Pdte.** felicita a la directora de Seguridad y al profesional Alexis, también felicita a los representantes de este Consejo de la Sociedad Civil como integrantes del comité por su trabajo que están cumpliendo. **Consejero Quichiyao** manifiesta que como representante del Consejo de la Sociedad Civil siempre están pendientes planteando algunas situaciones que se puedan dar acá en la comuna y también cosas que puedan llegar desde afuera de la comuna, tampoco pueden estar ajenos a lo que pueda estar pasando y tienen que estar totalmente con la prevención al máximo porque la gente va y viene de todos lados, por tanto no pueden quedarse ajenos, así que siempre están participando y haciendo lo mejor. **Sr. Vice Pdte.** da las gracias a la directora de Seguridad Pública y a don Alexis Sánchez por su presentación del Plan Comunal de Seguridad Pública.

4. Puntos Varios.

✓ **Consejero Sepúlveda** señala que cuando se habló sobre los permisos de circulación de que había aumentado en un 10% en realidad lo pudo ver en hartas cosas y cree que ese número para el próximo año a lo mejor lo podrían incrementar y ver la forma de poder atraer permisos de circulación de otras comunas en forma más fácil para el traslado de las patentes porque llegó el minuto de hacer el traslado y estaba saturado, la gente venía y hacia filas por eso preferían pagarlo por internet en el mismo municipio donde sacaron su permiso anterior, por tanto hay que ver como se soluciona y se informa a la comunidad como lo pueden hacer para trasladar los permisos de circulación a la comuna de Cabrero ya que no es fácil y cada vez que quieren trasladar un vehículo de una comuna a otra hay que hacerlo presencialmente en el municipio para proceder al cambio, entonces eso ya deberían tenerlo en cuenta para el próximo año y ver cómo facilitar ese tema para hacerlo más fácil. **Alcaldesa(S)** indica que hay prácticamente 800 permisos de circulación más en la comuna que equivale a un incremento de un 10%, cree que de todas maneras la dirección de tránsito ha hecho una excelente gestión, aunque siempre existirá la posibilidad de hacer más gestión, recordar que por normativa no se puede hacer campaña para atraer a los automovilistas, solo se hace un recordatorio de las fechas, plazos y lugares para renovar los permisos de circulación. **Consejero Quiroga** señala que para el próximo año podrían colocar una oficina dentro de la empresa porque por lo general hay un gran porcentaje de automóviles y

plataforma sino que tiene que ser presencial, ese es el punto, quizás al tratar de incorporar este tema para el próximo año y después automáticamente pagar en dos segundos el permiso de circulación, pero la forma está muy buena. **Alcaldesa(S)** indica que la plataforma es rapidísima y ha agilizado bastante el trámite de los usuarios quienes no tienen que llegar hacer la fila para hacer su trámite, pero lamentablemente el trámite para trasladar los vehículos es responsabilidad del propietario hacerlo con la debida anticipación y así no tendrían los inconvenientes al momento de cancelar su permiso de circulación que tal como lo señalaban lo pueden hacer por la plataforma que está habilitada para los usuarios. **Consejero Sepúlveda** manifiesta que también han llegado muchos parceleros nuevos que se ven con las tremendas camionetas que son caras. **Alcaldesa(S)** señala que después de Los Ángeles, Cabrero es la segunda comuna de la provincia con el mayor número de permisos de circulación superando a la comuna de Mulchén.

- ✓ **Consejera Basilia Cid** indica que muchos vecinos le han reclamado sobre las veredas que están arreglando, consulta por qué no las terminan y dejan los espacios porque hay gente adulta que se ha caído debido a que han dejado un espacio y porque no tienen los pastelones, trabajan por un lado y después empiezan por el otro y no terminan la calle completa, saber qué pasa ahí. **Secretario Municipal(S)** responde que hay que averiguar con la dirección de Obras Municipales cual será el motivo y averiguar si es el tema del alcantarillado, pero habría que revisarlo bien. **Alcaldesa(S)** señala que esas obras están licitadas, es una empresa externa la que está ejecutando la obra. **Consejera Basilia Cid** manifiesta que habló con el jefe de las obras y le dijo que el municipio no tenía nada que ver porque se entendían con SERVIU nada más, les dijo que igual haría las consultas porque vio a unas personas que andaban del municipio, por eso consultó. **Alcaldesa(S)** señala que toda obra de adelanto y modernización trae consecuencias y complicaciones para los vecinos porque siempre cuando hay obras de avance y de progreso más de alguna dificultad conlleva, cuando se pavimentan las calles no pueden pasar los vehículos y no se puede cruzar debido a que las obras vienen aparejadas con algún grado de complejidad y de sacrificio para los vecinos, por tanto tampoco es algo que permanecerá en el tiempo sino que es el periodo en que las empresas están en plena ejecución de las obras. **Consejera Basilia Cid** manifiesta que hay unas calles que empezaron después y ya están terminadas. **Alcaldesa(S)** señala que de todas maneras harán llegar la inquietud a la dirección de Obras, pero es bueno que como consejeros y algunos como dirigentes es bueno que se le plantee a los vecinos que toda obra trae ciertas incomodidades que hay que tratar de sobrellevarla de la mejor manera porque el beneficio a posterior es mayor e incomparable, se entiende que hay obras en ejecución y los vecinos tienen que adoptar las precauciones del caso, después en un corto plazo verán los beneficios, por ahora son los sacrificios y los costos que deben asumir los vecinos mientras dura su ejecución. **Consejera Basilia Cid** señala que como dice son espacios chicos que van quedando porque los espacios grandes ya tienen los pastelones, pero los chicos van quedando en medio de la vereda. **Alcaldesa(S)** indica que la obra está siendo ejecutada bajo la supervisión de profesionales del área y ellos planifican su trabajo, reitera que hay que señalar a los vecinos que tomen los resguardo correspondientes, es un trabajo que tiene una fecha de término, y mientras tanto hay que tomar las precauciones pertinentes, la obra está avanzando, todos los días hay avance.
- ✓ **Consejero Quichiyao** señala que en la calle Los Copihues al llegar a la avenida Las Flores hay dos tomas de aguas que están tapadas, hoy día fue a verificar y están tapadas, sería conveniente que eso se trabaje para dar limpieza. **Encargado Comunicaciones, Luis Opazo** manifiesta que si le permiten quiere informar que hace poco salió con el director de Obras y justamente le preguntó cómo va la operación de invierno y le respondió que la licitación se hizo por trato directo y hoy día dieron la orden de intensificar los trabajos porque el viernes vienen lluvias fuertes y que de aquí al viernes la empresa tiene que tener destapado los sifones, sacar las hojas, etc. para prevenir, ojalá que en la calle que planteó el consejero puedan poner orden. **Consejero Quichiyao** indica que le sugieren si fuera posible de instalar una barrera al frente del empalme donde está la calle Los Copihues con avenida Las Flores, hay una barrera como la que colocaron acá en la esquina porque la vecina le dijo que de repente entrará un vehículo a su local y han estado a punto cuando los vehículos bajan por calle Los Copihues con avenida Las Flores. **Alcaldesa(S)** señala que lo informarán.
- ✓ **Consejero Quichiyao** manifiesta que hay un canal que cruza por la población jardines del alto que está muy lleno de malezas, en la mañana lo fueron a ver y más que nada lo informa para prevenir por las lluvias que vienen.
- ✓ **Consejero Quichiyao** señala que unos vecinos de Charrúa le plantearon el tema respecto a la seguridad, están muy intranquilos por las situaciones que se dan por las noches también en su sector, sin mentirles, en la mañana conversó con la vecina Emma Suarez de Charrúa y le comentó que están intranquilos por la inseguridad que se está dando sobre todo en las noches, hay muchos balazos y muchos vehículos que andan fuerte bien tarde en la calle por la noche, pero lo van a conversar con la directora de Seguridad. **Alcaldesa(S)** indica que consejero Quichiyao como consejero fue nominado para integrar el Consejo Comunal de Seguridad Pública, y tiene entendido que tuvieron reunión, consulta si planteó en esa instancia esta situación. **Consejero Quichiyao** responde que hoy día en la mañana conversó con la vecina de Charrúa. **Alcaldesa(S)** señala que es importante que lo ponga en conocimiento en la próxima reunión del Consejo Comunal de Seguridad Pública.
- ✓ **Consejero Quichiyao** señala que vecinos de Monte Águila le plantearon que hay muchos vehículos abandonados en las calles que están hace bastante por tiempo ahí, por tanto sería conveniente que la municipalidad hiciera alguna gestión con los vecinos a quienes les corresponden esos vehículos para que los puedan retirar o de lo contrario la municipalidad tendría que retirarlos porque están en la vía pública, esos serían sus planteamientos para esta reunión.
- ✓ **Sr. Vice Pdte.** indica que quiere plantear el tema respecto al hospital porque denante escuchó el tema que se está viendo en Cabrero y que es un anhelo de mucho tiempo, ayer salió en las noticias que sí había un hospital para las comunas de Santa Bárbara y de Nacimiento y parece que los dineros están, así es que esperan que pronto puedan

comuna, les fue muy bien en esa oportunidad se acogió muy bien la iniciativa que fue derivada al Servicio de Salud Biobío, en un periodo corto de 15 días los volvieron a llamar del Servicio de Salud y tuvieron la reunión con todos los directores del hospital en la cual ellos ya tenían como pensando y prácticamente está la idea de un hospital en la zona norte de la provincia de Biobío, no podía ser ni en Yumbel ni en Monte Águila, pero ya tenían previsto que tenía que haber sido acá en Cabrero, justamente coincidieron las cosas y fueron a conversar con el director llevándole la noticia quien ya sabía porque le había informado en Santiago que estuvieron en conversaciones y estaban esperando conocer del mismo comité pro hospital esta iniciativa así es que tuvieron una buena acogida, en Cabrero somos 30.000 habitantes y un poco más, pero uno de los directores dijo que mínimo tendrían que reunir 57.000 a 60.000 habitantes para hacer mayor presión de la que ya tienen, pero creemos que sí la tienen porque acá en la comuna se está atendiendo vecinos de otras comunas que pertenecen a la región de Ñuble como por ejemplo Campanario, General Cruz, San Pedro que está al interior de General Cruz, así que se les encomendó que tienen que conversar con todas estas comunas como con Huepil, Tucapel y General Cruz para que vayan haciendo fuerzas, también les dieron la capacidad de terreno que se necesitaría para este proyecto o esta idea que son de 4,5 a 5 hectáreas de terreno, en la semana pasada tuvieron una reunión con el equipo de salud de la comuna en este mismo lugar, y de todo lo que se dijo lo importante para él es que se unieran a trabajar juntos, el Comité Pro Hospital que es el representante de la comunidad y el CESFAM más la municipalidad porque si trabajan los tres entes juntos se les hace más fácil, podrían aportar en la aparte política y la parte técnica es la que tiene que ver el equipo de salud juntamente con el equipo del Servicio de Salud Biobío, ahora por ejemplo hay un director subrogante en cual están esperando que luego se instale el director oficial para nuevamente conversar con él, así que están trabajando en eso, respecto al terreno por ejemplo tienen que presentar mínimo dos o tres sugerencias al Servicio de Salud que también le parece que está el dinero, se atreve a decirlo por lo que dijo la directora del CESFAM que habían unos recursos que estaban prácticamente sobrando, por tanto esos recursos servirían tal vez para la compra del terreno, ahora se está viendo con el otro equipo de la municipalidad que tiene que ver con los recursos y también tuvieron una reunión posterior a esa en la cual verían esas instancias. **Sr. Vice Pdte.** manifiesta que es bueno que sigan trabajando porque es importante que la comuna siga avanzando, eso es lo que todos quieren.

Habiéndose terminado el último tema de la tabla, **Sr. Vice Pdte.** da por finalizada la sesión de Consejo, siendo las 19:15 horas.



FRANCISCO CASTILLO NOA
SECRETARIO MUNICIPAL(S) MINISTRO DE FE
COSOC CABRERO



MUNICIPALIDAD DE CABRERO
SECRETARIO MUNICIPAL